

El cambio en la atención médica en California

Lo que esto significa para usted

SI TRABAJA PARA UNA PEQUEÑA EMPRESA



Las personas que trabajan para pequeñas empresas (con 50 empleados elegibles o menos) se pueden beneficiar de los cambios en la atención médica.

A usted le será más fácil obtener un plan de salud por su cuenta. Y hay incentivos para que los empleadores proporcionen cobertura médica.

► **Cambios en el 2014.**

- La mayoría de las personas deberán tener cobertura médica básica.
- Los planes no pueden rechazarle si tiene una condición médica o si está embarazada.
- Muchas personas de ingresos limitados pueden obtener ayuda para pagar la cobertura.

► **Covered California ayudará a las personas y a las pequeñas empresas a encontrar cobertura.**

Covered California es un mercado en donde las personas pueden comprar planes de salud como HMO y PPO.

- Para comprar un plan a través de Covered California, tiene que vivir en California y ser ciudadano o residente legal de los Estados Unidos.
- Las empresas con un máximo de 50 empleados autorizados pueden comprar cobertura a través de Covered California.
- Todos los planes que se ofrecen a través de Covered California tienen que cubrir una serie de *beneficios básicos*, conocidos como beneficios de salud esenciales. Entre éstos se incluyen la atención hospitalaria, la atención médica, los medicamentos recetados, los servicios de rehabilitación y otros servicios. La atención dental para los niños también se cubrirá.



Covered California brindará a las personas y a las pequeñas empresas más poder adquisitivo. En la actualidad, éstas pagan más que las grandes empresas por los mismos planes de salud.

► **Obtener cobertura a través de su empleo:**

Pregúntele a su empleador qué seguro ofrecerá en el 2014.

- Algunas pequeñas empresas pueden reunir los requisitos para recibir créditos de impuestos si ofrecen un seguro de salud a sus empleados a través del Programa de Opciones de Salud para Pequeñas Empresas (Small Business Health Options Program o SHOP) de Covered California.
- También averigüe con su empleador si el seguro que ofrecerá cumple ciertas normas de costo y cobertura. Si no es así, usted puede reunir los requisitos para recibir ayuda con el pago de primas dependiendo de sus ingresos

Obtenga más información en HealthCare.gov/small-businesses.

► **Comprar cobertura por su cuenta:**

Si su empleador no brinda seguro, usted puede comprar cobertura por su cuenta a través de Covered California. Obtenga más información en CoveredCA.com para averiguar si cumple con los requisitos para participar en algunos de los programas de atención médica gratis o a bajo costo o para obtener ayuda con el pago de las primas.

¿Qué hago si necesito cobertura en este momento?

Llame al Programa de Asistencia para el Consumidor al **1-888-466-2219**.

¿Qué sucede si ya tengo un plan de salud?

Puede conservar su plan si así lo desea.

¿Qué sucede si trabajo para un empleador más grande?

A partir del 2015, los empleadores más grandes (aquellos con más de 50 trabajadores elegibles) podrían tener que pagar sanciones si no proporcionan cobertura a sus trabajadores, o si la cobertura que brindan cuesta demasiado.

Programa de Asistencia para el Consumidor

Ayuda gratis en varios idiomas

1-888-466-2219

HealthHelp.ca.gov

Hable con su empleador o con el administrador de beneficios en su empleo.

Pregunte si puede obtener cobertura médica a través de su empleo

Obtenga más información:

- Para obtener información fácil de usar acerca de sus opciones de atención médica, visite **OPA.ca.gov**.
- Para obtener información acerca de la reforma federal sobre la atención médica y las empresas, visite **HealthCare.gov/small-businesses**.
- Para obtener información acerca de Covered California, visite **CoveredCA.com**.

Encuentre ayuda local.

Estos grupos proporcionan asistencia local gratis. Por lo general, usted podrá reunirse con alguien en persona.



- Llame a la Alianza del Consumidor de Salud (Health Consumer Alliance). Para encontrar la oficina más cercana, visite **HealthConsumer.org**.
- Para obtener ayuda con Medicare, llame al Programa de Asesoramiento y Defensa de Seguro Médico (Health Insurance Counseling and Advocacy Program o HICAP). Para encontrar la oficina más cercana, visite **Aging.ca.gov/hicap** o llame al **1-800-434-0222**.

